

Table with subscription rates for Jerez: Un mes 2 ptas, Un año 22'50

El Guadalete.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPAS, 2.

Año XLIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 20 de Septiembre de 1903.

Núm. 14.889

FUERA DE JEREZ.

Table with subscription rates for other locations: Un mes 2'50 ptas, Un año 25

EXTRANJERO.

Table with subscription rates for foreigners: Un mes 4 ptas, Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPAS, 2.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPAS, 2.

El Guadalete.

SIESTA MUNICIPAL.

No es siesta de verano; quede decirse que nuestros ediles todo el año duermen; es un perpetuo y dulce sueño, del cual no salen sino poquitas veces para volver inmediatamente a caer en él.

Por eso y contando con ese placido sueño, pueden las alcaldes convertirse en arbitros y señores absolutos del Municipio: no se da cuenta de los asuntos de interés hasta que ellos quieren; se empañan en las comisiones todo el tiempo que necesitan para sus arreglos y cabildos, y aquellas se reúnen y toman acuerdos solamente cuando a ellos les place; cumplen o no según les conviene los acuerdos tomados solemnemente en cabildo; dejan pasar los términos señalados por la Ley municipal, todo ello sin temor alguno a que ningún concejal les pida cuentas en sesión pública, porque salve raras excepciones, se arregla todo antes de la sesión, para que no se dé en público ninguna nota disonante.

Así se ha conseguido anular a los Ayuntamientos haciéndoles dormir, y en prolongar ese sueño tienen interés particular todos los alcaldes y desde luego todos los políticos que no llevan sus concejales a los Ayuntamientos más que para decir que sí a cuanto digan y hagan los alcaldes y para proponer y votar vetos de gracia por el motivo más fútil é insignificante.

Nuestro Ayuntamiento no es, por desgracia, excepción de esta regla general; aquí también duermen nuestros concejales, unas veces embelesados con báquicos ensueños y al rumor de alegres castañuelas y otras con visiones beatíficas y acordadas celestiales; lo cierto es que la vida municipal se desliza tranquila y reposada y nada hay que pueda sacar de su sueño a nuestros ediles, salvo algún que otro escarceo de los neutros que muy de tarde en tarde ponen en un aprieto a los políticos, que si los salvan con sus votos de mayoría, no pueden impedir la justa censura de la opinión pública. Pero también los neutros suelen dormir contaminados sin duda con la somnolencia que reina en la casa del pueblo.

Ahora mismo, hay pendientes de la atención general y de las decisiones del Ayuntamiento varios importantísimos asuntos que no pueden ser de mayor interés, y que el desdén con que se los mira en el Municipio comprueba todo lo que decimos.

El Viernes último hizo quince días que se nombró por el Ayuntamiento una comisión especial para que estudiase los medios con que aquí se podían contar para el auxilio de las obras del pantano del Guadalquivir, solicitado por el Ministro de Agricultura Sr. Gasset; dicha comisión debía funcionar en unión de otras designadas por las Cámaras de Comercio y Agrícola y Gremio de Labradores; pues bien, a pesar del grandísimo interés que Jerez debe tener por todo cuanto al pantano se refiere y de que en este asunto no debe perderse día ni minuto, el Alcalde dejó pasar los quince días sin notificar siquiera a las Cámaras el acuerdo del Municipio, y ha sido necesario que un concejal lo recuerde para que se ofrezca hacerlo. ¿Cómo se explica ese abandono?

Otro caso: se publica la Real Orden sobre la construcción de caminos vecinales que tanto interesa a nuestro término rural, desprovisto de esa clase de vías; pues hasta dos días antes de vencer el plazo en que han de hacerse los ofrecimientos al Gobierno no se da cuenta al Ayuntamiento. ¿Por qué esa desidia?

Se acuerda por el Municipio aceptar la dimisión a un empleado que interinamente nombró la Alcaldía y se faculta a ésta para que proponga al Ayuntamiento el que haya de sustituirle; pasa un mes y no se nombra ni se propone a nadie, con la particularidad de que el empleado cuya dimisión se aceptó, continúa desempeñando el cargo, no sabemos con qué tí-

tulo. Nadie en el Ayuntamiento se ocupa de esto ni interroga al Alcalde sobre tan extraño proceder.

Pero, ¿qué más? Los presupuestos municipales deben presentarse al Gobernador aprobados por la Junta Municipal el día 15 de Septiembre; pues esta es la fecha, en que todavía no se ha discutido siquiera por la Comisión municipal el proyecto; y no ha sido por falta de requerimientos porque desde estas mismas columnas se ha instado una y otra vez, y lo primero que dijimos al nuevo Alcalde a poco de tomar posesión fué que subsanase la falta de su antecesor sobre este importante particular. Sólo un concejal dirigió modestamente una pregunta hace pocas sesiones. Si hace dos meses se hubiera elevado una enérgica protesta al Gobernador, hoy, por lo menos algunos concejales podrían quedar exentos de la grave acusación que entraña este abandono moral y legalmente punible.

Tan punible, que el Sr. Gobernador se ha visto precisado a dirigir al Ayuntamiento el siguiente oficio, que no creo nada honroso para nuestros municipios:

«A pesar de las excitaciones dirigidas a los Sres. Alcaldes en la circular inserta el 23 de Julio último, son muy contados los presupuestos adicionales y ordinarios que hasta ayer 15 fecha preñada por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899, se han recibido en este Gobierno según consta en el Registro correspondiente de la Secretaría.

Son varias las disposiciones que previenen no es admisible el recurso de alzada contra la resolución de los Gobernadores, sino a condición de haberse presentado los presupuestos hasta el día 15 de Septiembre ó antes, pero si éstos se presentaran mas tarde, solo cabe a las Juntas municipales utilizar el recurso de queja.

El examen y censura de los presupuestos es uno de los deberes que a mi autoridad le están encomendados, y he de practicar con sujeción estricta de la Ley é instrucciones que determinadamente consignó este Gobierno en la precitada circular, y así como he de usar del mayor rigor con los Ayuntamientos que falten al precepto del art. 150 de la Ley Municipal, retrasando la remisión de aquellos trabajos tan importantes como necesarios para la Administración del Estado, provincial y municipal.

Por la presente abierto a los Ayuntamientos que en esta fecha no han cumplido con la Ley y obedecido la circular de este Gobierno, les comunico con la nulidad que les corresponde, si en el plazo im- prorrugable de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta circular en el Boletín oficial, no remiten los presupuestos adicionales y ordinarios.»

Cádiz 16 de Septiembre de 1903.
El Gobernador, Fernando de Torres Almunia.

Se creará que este oficio capaz de hacer saltar al más durmiente de los concejales, ha producido algún efecto, pues nada; ni siquiera se ha tenido la atención de ponerlo en conocimiento de los ediles en la última sesión municipal; y pasará el plazo señalado y nada se hará, y se habrá privado al vecindario y a los contribuyentes del ejercicio de los recursos legales, y a última hora, bajo el apremio del tiempo y de la necesidad de legalizar la situación económica, se intentará hacer pasar un engendro de presupuesto tan falso y tan malo como todos los anteriores, y lo peor es, que pasará.

A esto se llama administrar los intereses públicos y velar por el bien de los administrados.

Si la Comisión de Hacienda supiera que el Ayuntamiento habría de censurar públicamente su conducta y que el Gobernador iba a hacer efectivas las multas con que amenaza, ya sería otra cosa; pero como sabe que en el sistema de convencionalismos en que vivimos, ni el Ayuntamiento, ni el Alcalde, ni el Gobernador han de ponerle correctivo, sigue durmiendo tranquila, y hasta quizás espere que se premie su actividad con un voto de gracias. Más se ha visto.

La peste bubónica.

Las opiniones de las eminencias médicas consultadas cuando hace pocos años se presentó la peste en Oporto fueron unánimes y quitaron todo temor para entonces y aun para el porvenir, hasta en las almas más pusilánimes.

De aquella información se deducían las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que las causas de la enfermedad son la suciedad, y en general la falta de higiene.
- 2.ª Que el microbio que la produce es más pesado que el agua, y por lo tanto no puede ser arrastrado ni por las aguas ni por el aire.
- 3.ª Que esta misma densidad del microbio hace que la enfermedad no pueda ser transmitida como la fiebre amarilla, el cólera y otras enfermedades infecciosas, siendo preciso para su transmisión, un contacto inmediato y directo con el sujeto atacado ó con las personas que le cuidan.
- 4.ª Que por estas circunstancias, la peste bubónica es la única enfermedad en que da un resultado completo y satisfactorio el sistema de aislamiento.

Por consiguiente, contando las autoridades con medios bastantes para procurar el aislamiento de los enfermos y de las personas que los rodean, no hay temor ninguno de que pueda propagarse la enfermedad.

Aunque el foco infeccioso se halla ahora mucho más cerca de nosotros que entonces, como la naturaleza del microbio no ha variado, que es lo esencial en este caso, no hay motivo ninguno para alarmarnos, siempre que se cumplan estrictamente, como no dudamos que se cumplirán, las prescripciones sanitarias establecidas.

CIEN PIES.

Repasando las disposiciones contenidas en el Real decreto sobre enseñanza que publicamos en nuestro número anterior, hemos adquirido el convencimiento de que se trata de un cien pies que produce amargo dolor.

En el primer año encontramos una clase de caligrafía, lo cual equivale a suponer que los que ingresan en el Bachillerato no saben escribir. A cualquiera, menos reformador que el Sr. Bugallal, se le hubiese ocurrido exigir para el ingreso un riguroso examen caligráfico, evitando la vergüenza de que la mayor parte de los alumnos de Instituto y aun de Facultad no sepan escribir.

Nuestra sorpresa sube de punto al encontrarnos con que el primer año se simultanea la Aritmética con la Geometría. No sabíamos que se hubiera descubierto todavía procedimiento para resolver el más sencillo de los problemas geométricos, sin previo conocimiento de las nociones y ejercicios aritméticos a que alude el Real decreto.

Pero hay más. En el tercer año figura la asignatura Geometría, y claro es que al decir Geometría se comprende en toda su extensión. En el programa no figura el Algebra, y sería cosa curiosa el saber cómo se las van a arreglar los profesores para explicar problemas geométricos que requieran el concurso de ecuaciones algebraicas a alumnos que por ministerio de la ley no necesitan conocerlas.

Tal vez lo arregle el Sr Bugallal como arregla lo del latín. ¡Haciendo que los del primer curso aprendan el musa, muse a la hora en que los del segundo traducen el quia nominor leo!

¡El Sr. Bugallal ha inventado algo más práctico! ¡Enseñar el Algebra al año siguiente en que los alumnos estudian la Geometría!

Parecía lógico que la Fisiología, por lo que de Química tiene, fuese enseñada posteriormente a la Química; pero la alta sabiduría del Sr. Bugallal y de sus consejeros han creído lo contrario. ¡Tendrá gracia el ver estudiar a los alumnos el funcionamiento del estómago, la circulación de la sangre y la composición de las sustancias orgánicas, sin tener el más ligero rudimento de los principios que informan la Química!

El plan de enseñanza en cuestión es atentatorio contra la cultura y merece enérgica protesta de cuantos se consagran a la enseñanza.

Engendros tales parece mentira que sean producto de hombres que han llegado a ministros, é indican que en las altas esferas de la instrucción pública impera la más supina de las ignorancias.

En otro país serviría ese decreto para condenar al ostracismo político al ministro, al subsecretario y a cuantos en su redacción hubiesen intervenido, porque

quien pretende enseñar Geometría sin conocer antes la Aritmética y el Algebra, y simultanea la Trigonometría con el Algebra y mezcla los alumnos de primer año de Latín con los de segundo y los de segundo con los de tercero, no tiene derecho a figurar entre las personas que se llaman ilustradas.

Ya que hablamos de regeneración, comencemos por desterrar de los cargos públicos a quienes nos ponen en ridículo ante el mundo civilizado.

(De El Progreso).

Crónica teatral.

«Yo las visperas se conocen etc.—Fracaso y ruinas.—Las quintas mil del ala.—Buena dignificación!—Una idea: jubilación de actores.—De Herodes a Pilatos.—El Morrongo.—Varias noticias.»

Si por las visperas se conocen las fiestas, seguro que será un fandango la temporada teatral durante el invierno.

Sus comienzos no pueden ser más desastrosos. Empezando por el fracaso de la Sociedad anónima que arrendó el coliseo del Pasadizo de San Ginés, para implantar el teatro libre, y terminando por las ruinas de Palmira ó sea el Lírico, todo marcha de mal en peor.

Véamos: Con eso del teatro libre sucedió lo que tenía que suceder: el fracaso estaba descontado. Si sus organizadores no eran unos vivos, serían, seguramente, unos inocentes. Sólo así se comprende que para dignificar el arte de Talía, pensaran llevar al teatro Eslava, por ellos arrendado, una compañía de zarzuela del género chico. Buena dignificación nos dé Dios!

En esa intentona, se han evaporado quince mil pesetas, una friolería y se necesitan otras tantas para que comencera a funcionar la compañía. ¿Qué acierto, eh?

Pero, en fin; el decantado, zarandeado y encomiado teatro libre, feneció antes de nacer, aunque parezca paradójico. ¡Paz a los muertos!

Asomémonos al Lírico. Todos los artistas, ó casi todos, son contemporáneos de Matusalen, y dicen que en sus mocedades arrebataron al público con las exquisiteces de su arte y sus voces de ángeles. Hoy sueñan a hueco. No hablan, masculian; no cantan, rechinan.

El público se condeule de verlos trabajar, ¡tan ancianitos! y no asisten al teatro que construyó Berriatua.

Por curiosidad penetre noches pasadas en dicho coliseo. Sólo los acomodadores sentábanse en las butacas, sofolientos, tristes... En el escenario cantaba Berges, el director de la compañía, el Clou de ella; su voz era cascada; su abdomen inmenso... Salt consternado.

Se me ocurre una idea que brindo a la Asociación de actores: el establecimiento de derechos pasivos para jubilar, en primer término, a los artistas del Lírico. Si se abre una suscripción contribuiré a ella, con dos pesetas; no puedo disponer de más.

El Cómico ha pasado de Herodes a Pilatos. Lo dejó Chicote y lo coje Ontiveros; la víctima es el público, el que paga los vidrios rotos.

En honor a la verdad hay que reconocer que Ontiveros, es menos malo; a veces, muy pocas, logra acertar; Chicote, ni por casualidad.

El tango de la cacerolita, es lo que allí priva ahora; por cierto que las señoritas García Senra y Querol, lo cantan y bailan con mucha gracia.

Los estrenos comenzarán con el del juguete cómico, de novelas autores, titulado Nanón, que según dicen es obra en la cual hacen oposiciones a una pulmonía, las tripas y señoritas del coro. ¡Si saldrán ligerillas de ropal!

En el Moderno, donde actúa Loreto Prado, y que es teatro que se ve muy favorecido, se ha celebrado la reprise de Enseñanza libre, y la genial actriz entusiasta con sus monerías a la concurrencia en el tango del Morrongo.

Se inauguró la Zarzuela con la misma compañía que actuaba en el Lírico. El cartel es el mismo.

En Apolo sucede igual.

El famoso Colirón, en uno, y El puñao de rosas, en el otro.

De obras nuevas no se habla nada. El público, de verano.

BATERIA.

Madrid 16 Septiembre.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE
(De nuestro servicio especial.)

Muchas serán las depresiones que actuarán más ó menos directamente sobre nuestra Península, de tal suerte que pocos días serán libres de ellos, resultando una quincena importante en el orden meteorológico, por lo movida y accidentada.

El Miércoles 16 se presentarán en el golfo de Gascuña y al S. de la Península centros de baja presión que se trasladarán al Mediterráneo el Jueves 17, ocasionando en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente en las zonas próximas a las trayectorias de dichos centros de perturbación.

Del 19 al 20, pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo superior una depresión, por cuyo motivo se registrarán en estos días algunos chubascos y tormentas especialmente desde las regiones septentrional y pirenaica hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 22 al 24 cambiará la situación meteorológica, porque actuará por Marruecos y Argelia un importante núcleo tempestuoso que producirá, particularmente del 22 al 23, lluvias y tormentas, desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El Viernes 26 empezará a señalarse en Galicia el avance de una borrasca oceánica que abordará el archipiélago inglés el sábado 26 y estará en el mar del Norte el 28.

En nuestra Península se sentirá también la influencia de esta extensa borrasca del 26 al 28, produciéndose lluvias y tormentas, especialmente desde el NO. y N. al Centro; con vientos fuertes de entre SO. y NO.

Del 29 al 30 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales con vientos duros del tercer cuadrante.

SFELIOOM.

Una colección curiosa

En la Public Library de Nueva York se halla actualmente expuesta una colección de menús para comidas, considerada como la más completa que hasta ahora se conoce. Su dueña, Miss Bottolph, empleada en la Astor Library, ha tardado varios años en reunir tan curiosa colección, en la cual pueden leerse todos los idiomas del mundo civilizado. Hay en ella 11.206 menús, algunos tan curiosos y de tanto valor histórico, como el de un restaurant de París durante el sitio de los prusianos en 1870.

La tarjeta lleva la fecha de 24 de Diciembre, noventa y nueve días después de haber empezado el sitio, y entre los platos figuran Consommé d'elephant y Roi de chat flanqué de rats.

El día de la boda de la reina Guillermina, 7 de Febrero de 1901, hubo, como es natural, un almuerzo de familia, y el menú, en extremo sencillo en cuanto a ornamentación, consistía en los siguientes platos: sopa blanca, truchas salmonadas, chuletas de cordero, pâté d'Amiens al Champagne, cabrito asado, ensalada polonesa, espárragos, un plato de carne, helado a la Palmatine y pasteles de varias clases.

Entre los otros menús reales que, como el anterior, figuran en la colección, merecen citarse el de un banquete dado por el Zar de Rusia el 9 Agosto de 1899; el de la comida de gala del día de la coronación de nuestro rey Alfonso XIII; el de un opíparo banquete dado por el entonces príncipe de Gales, en 1897; el del cumpleaños del Emperador del Japón; el del banquete ofrecido a Guillermo II y a su esposa el 10 de Mayo de 1896 en Francfort, para celebrar el tratado de paz con Francia; los menús de todos los banquetes con que ha sido obsequiado el príncipe Enrique de Alemania; durante su reciente viaje á los Estados Unidos, y por último, doce menús de las comidas dadas por el actual rey de Dinamarca cuando subió al Trono, menús que habrían sido guardados por una persona de aquella real familia y que han sido graciosamente enviados para enriquecer la colección de Miss Bottolph.

Curioso es también un menú que se ve pegado sobre la tapa de una caja de cigarras. Está escrito con tinta, á mano, con letra clara é inteligible, sobre un pedazo de papel muy fino, y es el menú de una comida dada por Aguinaldo á sus compañeros de aventura el 23 de Marzo de 1901, para celebrar el 34.º aniversario de su nacimiento,

EXPOSICION DEL FOMENTO DE LAS ARTES INDUSTRIAS NACIONALES

Esta Exposición continúa abierta todos los días de dos a cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

La rifa a beneficio del Asilo de San José se verificará hoy a las cinco de la tarde en el Parque González Hontoria.

Premios a la virtud.—Hasta ayer, fecha en que venía el plazo para la admisión de solicitudes para optar a los premios por acciones virtuosas...

Victima de una congestión cerebral que le atacó ayer al mediodía, ha fallecido esta madrugada a las tres y media la Sra. D.ª María de los Dolores Guezala viuda de Vergara.

En Cádiz ha sido muy sentida la muerte del respetable comerciante D. Evelio Lainez y Tomen, socio de la antigua casa consignataria Lainez & Gíles...

En la presente semana corresponde el servicio de guardia al Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel...

En Cádiz ha sido muy sentida la muerte del respetable comerciante D. Evelio Lainez y Tomen, socio de la antigua casa consignataria Lainez & Gíles...

Se anuncia la vacante de médico municipal de Cádiz, con el haber anual de 3.600 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

Por haber cumplido el tiempo reglamentario, ha sido relevado del cargo del Detall de la A. U. de la Armada de primera clase D. Francisco Escudero.

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial, se dió lectura a una proposición presentada por el Diputado Visitador del Hospicio provincial de esta ciudad...

La guardia civil del puesto de Morón ha detenido a José García Soto (A.) Jerezano y a Antonio Fernández Sánchez, acusados de haber hurtado en Puebla de Cazalla a Francisco Ramos Fernández quinientos pesetas.

Se ha remitido al Presidente de la Diputación Provincial el expediente incoado para el ingreso en el Hospicio Provincial del anciano Manuel Marin.

Han sido designados para la inspección del Mercado Central de Abastos y Casa Matadero, regidores de turno del 20 al 26 del actual, D. Francisco de Cos Balbás y D. Lorenzo Fernández Gutiérrez...

Un invento español. La prensa extranjera se ocupa con elogio del avisador automático de incendios inventado por nuestro compatriota Don Juan Vila y Forn que, mediante su combinación con aparatos Marconi...

Detenidos por la guardia municipal. Dos por haberse dado de golpes en la Plaza de Alfonso XII.

El sistema decimal en Marruecos.—El Gobierno marroquí ha resuelto establecer el sistema decimal monetario, y al efecto ha dispuesto que por la Administración francesa se envíen 200.000 kilos en monedas de bronce...

Entre Francia y España. Burdeos 16.—Gana terreno el pensamiento de establecer el teléfono internacional entre Francia y España.

Noticias de Sevilla. En el mercado de la Calzada entraron ayer 1200 arrobas de aceite, no habiéndose hecho transacciones...

Sigue la racha.—El concejal de turno en el Mercado de Abastos, Sr. Cos Balbás, continúa la campaña emprendida contra los panaderos por no dar el pan con el peso completo.

Esta mañana cayó del muelle al agua un individuo que por allí transitaba. Fue sacado por un botero.

En la estación fué despedido por varios amigos. Hoy por la mañana han terminado los ejercicios espirituales que una gran parte del clero de la Diócesis...

En el tren correo de esta mañana marchó a Sevilla el Inspector de orden público Sr. Galván con persona que reside accidentalmente en Cádiz y una señorita...

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

Niña herida.—En la entrada de la calle Esteve, cuestionaban ayer tarde dos pequeñas niñas como de 10 a 11 años de edad...

Reunión de agricultores.—En el local de la calle Clavel se reunieron anoche unos treinta agricultores en sesión ordinaria...

Reyerta sangrienta.—En la calle P. Hueros rufiana anoche a las nueve y media Juan Lara Moreno...

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

El menú está escrito en castellano y firmado: P. Buensuccesso, maestro cocinero, pero lo más interesante de este caso, es que durante esta comida, Aguinaldo, que se hallaba perseguido muy de cerca por el general norteamericano Fuston...

DE CADIZ

Esta mañana cayó del muelle al agua un individuo que por allí transitaba. Fue sacado por un botero.

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

Anoche fueron designados los representantes de la Cámara de Comercio que en unión de los del Ayuntamiento, Cámara Agrícola y Gremio de Labradores...

Instituto General y Técnico de Jerez.—El 21 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, se citan por segunda y última vez para exámenes a los alumnos de ingreso...

Merienda.—Nuestro distinguido vecino D. Manuel de Ysasi, obsequia hoy a las dos y media de la tarde con una merienda en la preciosa finca El Retiro...

ECOS DE SOCIEDAD. ALCALDE.—En el tren correo de la mañana marchó ayer a Marmolejo...

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

En el beneficio establecido fueron curados por el Médico de guardia D. José Fernández y practicante Sr. Paya de las siguientes heridas:

Corresponsal en París PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorette, rue Cammartin 61

Camara de Comercio. Desde 1.º de Octubre próximo se arriendan las tierras y edificios que posee esta Cámara en el antiguo Portal...

Misa de una.—Desde el 20 del corriente volverá a celebrarse en la capilla de San Telmo a la una de la tarde el Santo Sacrificio de la Misa...

Lista de bañistas ingresados en esta semana en el Bañerío de San Telmo:

PROVINCIA DE CÁDIZ D. Felro Camacho Pina.—D. Domingo Medina y Dominguez.—D. Enrique Macías Aliano.—D. Dolores Pina y Mendoza.—D. Narciso Puente Pina.—D. Ana Pina y Aguilera.—D. Francisco Martínez de Eguila.—D. Pilar Fernández Ragel.—D. Margarita Ramírez Soto.—D. Ana Durán Molina.—D. Mercedes Toro Reyes.—D. José Meléndez Vara.—D. Manuel Caballero Viña.—D. Arnen Pérez de Jiménez.—D. Juan Luis Alvarez y Aguilera.—D. Francisca Torrejón Lozano.—D. José Ederera y Guerra.—Don Antonio de Castro Palomino.—D. Francisca María de Castro Palomino.—Señor Marqués de Fiel Pérez Calixto.—D. Alvaro Lacave y de la Roche.—D. Juan Carlos Lacave y de la Roche.—D. Eugenia Lacave y de la Roche.—D. Josefina Sánchez Ramírez.—D. Dolores López Cepero.—D. María Primo de Rivera.—Don José Miguel Lacave y de la Roche.

PROVINCIA DE SEVILLA D. Manuel Navarro Morán.—D. Salvador Gínez López.—D. María Victoria Tejada y Vienna.—D. Valentín Espinoza y Martínez.—D. María Luisa Montero y Daque.—D. María Caviles y Banco.—D. Socorro Argamasilla y Ruiz de Valdejo.—D. Ramón Vilches Sánchez.—Don Julio Rodríguez del Castillo.—D. Felisa Martínez de Azcoitia, de Valdesavellano.—D. Vicente Guerra Alonso.—D. Carmen Vicente y Rodríguez.

PROVINCIA DE HUELVA D. Ana Jiménez, de Boria.—D. Manuela Boria Jiménez.

PROVINCIA DE COORDABA D. Antonio Bordallo Vélez.

PROVINCIA DE MADRID D. Miguel Primo de Rivera.—D. Casilda Heredia, de Primo de Rivera.

Obras del Pantano.—La Alcaldía, cumpliendo el acuerdo tomado

Comedor del Siglo XX.

El restaurant establecido por la acreditada...

La cocina de esta casa puesta bajo una...

Interesa saber a los consumidores de Magnesias...

Boletín Religioso.

JURIBO CIRQUEAR. San Mateo. MANANA. Dicha Iglesia.

PARROQUIA DE SAN MATEO. En honor y gloria del esclarecido Apóstol...

El día 19. Por la intención de D.ª María del Río...

Solemne triduo que a la emperatriz de los cielos...

El día 24 a las diez de la mañana, se celebrará...

El día 26 se cantarán solemnes vísperas a las cinco...

El día 27, en que las Hijas de la Caridad celebran...

El día 28, en que las Hijas de la Caridad celebran...

El día 29, en que las Hijas de la Caridad celebran...

El día 30, en que las Hijas de la Caridad celebran...

El día 31, en que las Hijas de la Caridad celebran...

El día 1.º de Octubre, en que las Hijas de la Caridad...

El Lunes 21, a las doce en punto de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Maria de los Dolores Guezala Y POWER VIUDA DE VERGARA

Vida Tranquila. Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Academia de Bellas Artes DE SANTO DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA (Fundada en el año de 1878) ALAMEDA DE CRISTINA NUMERO 4.

primero de Octubre próximo terminando el 31 de Mayo del año venidero, siendo todas las clases diarias y por dos horas.

DE INTERÉS PARA LOS LABRADORES

Para entrar a barbechar el 1.º de Enero de 1905, se arrienda en Septiembre del próximo año de 1904 el cortijo llamado TORRE DE ALJAR, en término de Jerez de la Frontera...

CASA PENSION

Para el estudio de la carrera de Comercio en sus tres grados: preparatorio, elemental y superior.

ESCUELA POLITECNICA JEREZANA

Desde el día de hoy queda abierta la matrícula en esta Escuela para la preparación de las carreras, Militares, Armada, Ingenieros, Arquitectos y Sobrestantes de obras públicas.

ALMACEN DE MUEBLES.

ALMACEN DE MUEBLES.—Manuel Martínez; Duque de Tetán 24, Cádiz.—Se reúnan todas las tapicerías y se confeccionan gratis las cortinas sencillas. Se remiten muestras a quien las desee.

PERDIDA.—La de una cadena de oro, con un medallón de plata sobre dorada con una Puzera de medio cuerpo, esmalta en color por un lado y por el otro en negro y una moneda de oro antiguo.

ALMONEDA.—Desde el Lunes 21 del corriente se abre una en la calle del Rosario, número 12, y en la calle de la Cruz, 12, se venden palos de escaleras de botas a 1.25 pesetas vara.

PAJA.—Se vende en el Cortijo de Tabajete a 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle Mad na, 59 (Panadería).

TINAJAS PARA ACEITE.—Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con acceso a la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6 darán razón.

ARRIENDA un magnífico local en la calle de San Juan, próximo a la plaza de San Juan, apto para almacén, tienda u otro objeto; tiene habitaciones para vivir, cocina y demás dependencias.—Por ver, 3 duplicado, darán razón.

ALQUILA la casa calle Justicia, núm. 7. Compuesto de tres pisos completamente independientes, y la casa Carpintería Alta, núm. 7 toda o por sus 3. Darán razón, pl. 22 de Eguilaz núm. 1.

REAL ACADEMIA DE MUSICA DE SAN ISIDORO

BAJO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL REAL CONSERVATORIO DE MADRID. Desde el día de la fecha queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro, de 5 de la tarde a 8 de la noche, para el curso próximo de 1903-1904 y asignaturas que en el programa se detallan. Honorarios 5 pias. mensuales. Jerez 4 de Septiembre 1903.—El Secretario Contador, Emilio Rivelott y Yéjera.

FERNANDO TEJERA Fábrica de Mosaicos Hidraulicos Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CALLE ASILO, NÚM. 6. Azulejos blancos y de dibujo.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baño.—Sifones.—Asesoras.—Inodoros.—Peldanos.—Lavaderos de cemento.

Telegramas

Indulto de los soldados portugueses. Madrid 19, a las 8. Confirmase en Lisboa que el día 28 aniversario del matrimonio de los Reyes se firmará la amnistía de las fuerzas militares desterradas en Angola.

Humor desmentido. Madrid 19, a las 8'20. Los periódicos italianos desmienten el rumor de que la Villa Doria halla sido vendida a los padres Rendetristas de París.

Vinos españoles en Francia. Madrid 19, las 9. Dicen de París que la importación de vinos españoles en los ocho primeros meses del año ascendió a 342.133 y en 1901 a 532.486.

Los franceses en la frontera argelina. Madrid 19, a las 9'30. Se sabe oficialmente que la columna Bichemiu de Argel llegó el día 12 a Beni-Abbes-Careen, pues de fundamento todos los rumores pesimistas que acerca de la suerte de la misma habían circulado.

El Emperador de Austria y los judios. Madrid 19, a las 10. Comunican de Viena que el Emperador Francisco José en su reciente visita a Gallitza ha manifestado la confianza que le inspira el elemento judío, disponiendo que se abra una severa información sobre los excesos antisemitas Zarblofti.

Silvela se va.—Dimisiones retiradas. Madrid 19 de Septiembre de 1903, a las 10'13. El Imparcial publica declaraciones de Silvela; éste confirma su renuncia a la jefatura de los conservadores; dijo que cuando vengán los liberales se retirará a la vida privada.

Un telegrama oficial de Badajoz dice que el Ayuntamiento ha retirado sus dimisiones. Guillermo II en Viena. Madrid 19, a las 10'35. A las nueve y media de la mañana de hoy ha llegado a Viena el Emperador Guillermo. En el momento de la llegada del Emperador Guillermo caía copiosa lluvia. Una numerosa concurrencia llenaba las calles. Los periódicos saludan calurosamente al Emperador alemán, con motivo de su visita.

Caravana saqueada. Madrid 19, a las 11. Avisan de Trípoli que una caravana de aquella región ha sido saqueada en Air. Todos los individuos que la componían pudieron huir, abandonando el convoy.

Loteria. Madrid 19 de Septiembre de 1903, a las 11'50. 22.593, Torrente.—25.848, Barcelona.—6.689, Pamplona.—7.379.—5.675.—10.879.—9.523.—23.395.—19.578.—20.832.—4.953.—22.063.—6.592.—

Balance del Banco. Madrid 19, a las 22'45. En el balance del Banco el oro ha aumentado 209.179 pesetas; la plata ha disminuido 588.694 ptas., y los billetes también han disminuido 6.697.900.

En la Administración de Consumos se recaudaron ayer 5.415'63 pesetas. Matadero.—Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses: De ganado vacuno, 12, con peso de 1.672 1/2 kilos. Lanar, 29, con 378'700 kilos. De cerda, 15, con 1.481 kilos. Vaca, carne de 1.ª, a 1'90 pesetas kilo; de 2.ª, a 1'60.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 4. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 145. Id. id., con bonos ó con vales solamente, 169. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 780. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 170. Socorros extraordinarios, 1. Total de individuos socorridos, 955.

Salón Estava. Compañía ecuestre de D.ª Micaela R. de Alegria. Gran función para hoy, dividida en secciones, empezando la primera a las 7 y 3/4 y la segunda a las 9 y 1/2. Precios por secciones.—Butaca 1'25 pesetas.—Delantero, 0'75 id.—Grada, 0'35 idem.

29.569 — 30.394. — 16.000. — 17.835. — 1.468 — 26.757. — 27.632. — 15.854. — 6.793 — 29.291. — 4.334. — 17.962. — 812.

Reunión de Cortes.—Lo que dice Villaverde. Madrid 19, a las 17. Las Cortes se reunirán el 21 de Octubre. Villaverde dice que a pesar de la retirada de Silvela, seguirá considerándole como Jefe.

CAMBIOS. París. 35'90. Londres. 00'00.

ULTIMA HORA.

Consejo de Ministros. Economía. Madrid 19, a las 19'50. En el Consejo celebrado hoy se ha fijado la convocatoria de las Cortes para el 21 de Octubre. Examináronse los presupuestos generales, en los cuales se realizan economías por valor de 20.318.913 pesetas. Reorganizan los servicios anunciados atendiendo al fomento de la riqueza pecuaria y agrícola. Acordóse presentar a las Cortes los proyectos de difusión de la enseñanza, fomento de la riqueza y organización de los tribunales. Acordóse también el nombramiento de una alta Comisión informadora acerca de la reducción de las obligaciones eclesiásticas proyectadas por el gabinete de Sagasta. El ministro de Marina Cobian marchó al Ferrol.

Balance del Banco. Madrid 19, a las 22'45. En el balance del Banco el oro ha aumentado 209.179 pesetas; la plata ha disminuido 588.694 ptas., y los billetes también han disminuido 6.697.900.

En la Administración de Consumos se recaudaron ayer 5.415'63 pesetas. Matadero.—Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses: De ganado vacuno, 12, con peso de 1.672 1/2 kilos. Lanar, 29, con 378'700 kilos. De cerda, 15, con 1.481 kilos. Vaca, carne de 1.ª, a 1'90 pesetas kilo; de 2.ª, a 1'60.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 4. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 145. Id. id., con bonos ó con vales solamente, 169. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 780. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 170. Socorros extraordinarios, 1. Total de individuos socorridos, 955.

Salón Estava. Compañía ecuestre de D.ª Micaela R. de Alegria. Gran función para hoy, dividida en secciones, empezando la primera a las 7 y 3/4 y la segunda a las 9 y 1/2. Precios por secciones.—Butaca 1'25 pesetas.—Delantero, 0'75 id.—Grada, 0'35 idem.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL
 MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 19
Matrimonios.
 Ninguno.
Nacimientos.
 Antonio José Mariscal Roldán.
 Isabel Borrego Mellado.
Defunciones.
 Leonor Burgos Lecea, 3 años, eclampsia.
 Nicolasa Córdoba Sisto, 94 años, progresos de la edad.

DISTRITO DE SANTIAGO.
 MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 19
Matrimonios.
 Ninguno.
Nacimientos.
 María Josefa Alvarez Núñez.
 Manuela Jiménez Jiménez.
 María de los Angeles Pazos Caballero.
 María del Carmen López Pérez.
 Juana Esmorín Guerra.
 José Gómez Niño.
 Francisco Valero Rodríguez.
Defunciones.
 Francisco Domínguez Aragón, 70 años, asistolia.
 José Lozano de la Flor, 28 años, una peritonitis traumática.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO.
 SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CÁDIZ
 DÍA 20
 9 de la mañana. 10 de la mañana
 11 de la idem. 11 de la tarde.
 2 de la tarde. 3 de la idem.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Ex-presso.	Cor.	Corte	Mixto	Corto	ESTACIONES	Ex-presso.	Cor.	Mixto	Corto	Corto
Jerez	15 09	6 44	10 45	15 24	18 30	Madrid	20 20	21 40	7 25		
San Fernando	15 30	7 02	11 29	15 56	19 04	Córdoba (F.)	7 10	12 20	2 02		
Puerto Real	16 01	7 36	12 30	16 17	19 23	Campalme de Córdoba	10 19	1 40	6 35		
Jerez (F. E.)	16 39	8 26	13 15	17 45	20 51	Sevilla	10 29	1 50	7 08		
El Cuervo	17 02	9 10	14 05	18 35	21 41	Dos Hermanas	10 31	1 55	7 37		
Lebrija	17 52	10 00	14 55	19 25	22 31	Turra (F. E.)	11 20	2 05	8 02		
Las Cabezas	18 35	10 26	15 40	20 10	23 16	Arcenillas	12 19	2 35	9 09		
Las Alcantarillas	18 58	10 52	16 17	20 47	23 53	Las Cabezas	12 19	2 35	9 09		
Juera	19 22	11 31	17 45	21 15	24 21	Lebrija	13 11	2 50	10 18		
Dos Hermanas	19 43	11 53	18 30	21 45	24 51	El Cuervo	13 11	2 50	10 38		
Sevilla (Plaza de Armas)	19 43	11 53	18 30	21 45	24 51	Jerez (F. E.)	13 11	2 50	11 19	8 20	45 26
Córdoba (F.)	22 43	15 50	21 30	24 45	27 51	Puerto de Santa María	13 31	2 55	11 41	8 50	46 02
Ardoña (F.)	22 43	15 50	21 30	24 45	27 51	Puerto Ral	14 02	2 25	12 29	9 07	46 18
Madrid	22 43	15 50	21 30	24 45	27 51	San Fernando	14 02	2 25	12 29	9 34	46 45

ESTACIONES	Ex-presso.	Cor.	Corte	Mixto	Corto	ESTACIONES	Ex-presso.	Cor.	Mixto	Corto	Corto
Jerez	19 25	13 45	11 25	16 30	19 45	Montaña	6 30	15 20	16 20		
Alcubilla	19 34	13 54	11 34	16 39	19 54	Sasón	6 30	15 20	16 20		
Las Tablas	19 53	14 13	11 53	16 58	20 13	Las Tablas	6 40	15 30	16 30		
Sanlúcar	20 36	14 56	12 36	17 41	20 56	Alcubilla	7 20	16 10	16 50		
Jerez	21 30	15 50	13 30	18 35	21 50	Jerez	11 20	16 20	17 00		

Estado de servicios municipales
 Día 18 de Septiembre.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
 Papeletas expedidas en el día de hoy 74
 Recetas servidas por la farmacia del Hospital 88
 Nodrizas que se pagan de este capítulo 30
 Transentes socorridos 10
HOSPITAL DE SANTA ISABEL
 Enfermos existentes en el día anterior 121
 Entrada en el día de la fecha 8
 Total 129
 Baja por curados 1
 Idem por fallecidos 0
 Existencia que queda 128

CEMENTERIO.
 Cadáveres sepultados: Hombres, 1—Mujeres, 1—Niños, 0—Niñas, 1—Total, 3.

CARCEL.
 Presos existentes del día anterior 88
 Id. entrados en el día de la fecha 3
 Total 91
 Han salido 3
 Quedan 88

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LÍNEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26

Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
 Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueve y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Vapores de Ybarra y Compañía.
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz.—Para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para principio de los puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES a las siete.
 Para Vigo, Carril, Cor na, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, LUNES y VIERNES, a las diez y seis horas.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de iz. núm. 9, José Luis de la Viesca.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON
 • PURO • AGRADABLE •
 • NUTRITIVO •
 PESETAS 1'50 PAQUETE
 CON O SIN CAJELA

De venta: Establecimientos de los señores Antonio Garcia Gutierrez, Juan Antonio Vieo y Agapito Aladro.

Granja Experimental de Jerez
 OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
 MES DE SEPTIEMBRE
 Día 18
 Temperatura máxima 26.5
 mínima 12.5
 media 20.5
 máxima al sol 33.9
 Radiación solar d. terrestre 11.5
 Pénsion del vapor de agua 12.5
 Estado higrométrico del aire 53.9
 Presión barométrica media 759.8
 Evaporación en milímetros en la decena 0.0
 Lluvia en m. m. 0.0
 Viento dominante SE. 50
 Velocidad de mismo kilóm.etros 296

Elixir Estomacal
 DE SAIZ DE CARLOS
 Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinais aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria; dilatación del estómago; úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de

Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo la mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de tubo digestivo. Nueve años de éxito constante: Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra St-malix, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 9, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ALMACENES DE TEJIDOS
DOMINGUEZ Y CA. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA
 P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 11
 Para la presente estación de Verano ha recibido esta casa magnífica colección de GLASES negros lisos y brochados; ALPACAS negras y de color; ORGANDI fondo crudo con bordados y brochados que es gran fantasía; FOULARES dibujos y colores los más nuevos; LANAS, PIQUÉS y BATISTAS extensas colecciones.
 Elegantes modelos exclusivos en PALETOTS para Señoras, tanto en lano ligero como en TÚL y GLASE recortado; CORBATAS de gasa; CORTES de BLUSAS en to los colores, SOMBRILLAS, EN-TOU-CAS y Abanicos.
 Extensa colección en Artículos de Caballero tanto, en negro como en color, CORTES de CHALECO y CORBATAS gran fantasía.
 Gran surtido en ESTERAS de MANILA y HULES para suelo

EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LANAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO
ROCOFULL y Ca
 3 Puerta del Sol 3 MADRID.
 (CARTOGRAFIA, PROMOTIVA, ILUSTRACION DE OBRAS)
 FOTOGRAFADO OF LINEA 2 pta 0'05 y 0'06
 DE DIRECTO 6 pta 0'06 y 0'06
 Los trabajos de provincias se hacen a los 5 días de recibido el original.

DISCOS
 Antiepilepticos, Comprimidos, de **HERNANDO NACARINO**
 FARMACÉUTICO Y MÉDICO
 Excelente antineurálgico recomendado por las principales eminencias médicas del mundo, contra la jaqueca, histerismo, epilepsia (mal de eorazón), corea (balle de San Vito), insomnio, mareos y cuantas enfermedades radican en el sistema nervioso.
 De venta J. Fernández, Aranjuez 2.-J. Marin, Universidad 4, en Sevilla y en todas las capitales y puntos de importancia.—En Jerez, Farmacia de D. Fernando Garcia Riquelme, Honda 22.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
 Las Pildoras y Ungüento **HOLLOWAY**
 y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
 LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
 Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
 El Ungüento no Tiene Rival
 Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Tlagas, Heridas.
 Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
 Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Ganaderos! Veterinarios!
 El tópicó infalible PIRÓFORO PARA VETERINARIA, aprobado por real orden, se emplea con eficacia, en cojeras, relajaciones, esguinces, artritis, anquilosis, sobrehueros, sobrenudos, anginas, lupias, catarros bronquiales, higos, etc., obteniendo una curación completa aunque sea antiguo el padecimiento.
 Véndese en Sevilla, D. Juan Fernández, Aranjuez 2 y Marin, Univers da 1 4, y en todas las capitales de España y América.—En Jerez, Farmacia del Buen Suceso, Caballeros 12.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA **COMPANIA COLONIAL**
 TÉS TAPIOCA
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20 MADRID.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE
 REUMATISMOS
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

TARJETAS DE VISITA
 SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

TARJETAS DE VISITA
 SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO